



Sr. Alcalde, Presidense las medidas oportunas para
 que se anticiparan los trabajos preparatorios a fin
 de cumplimentar la mencionada Pl.orden con
 la urgencia y exactitud que es debida y que en
 su virtud se tienen ya muy adelantados por Sene-
 taria los referidos trabajos = acordó el Ayuntamiento:
 la aprobacion de cuando hasta ahora se ha practica-
 do, y que se continuen las demas diligencias ne-
 cesarias hasta ultimada este negocio cual corres-
 ponde.

El Sr. Presidente manifestó: que reconoci-
 da practicamente la necesidad imprescindible
 de que hubiera en esta poblacion Medico y Titula-
 rey encargado de la asistencia a domicilio de los
 enfermos pobres de solitud, e igualmente
 un Farmaceutico tambien Titulado que faciliti-
 tara gratuitamente los medicamentos indispen-
 sables a los mismos pobres, nombro con fecha veinti-
 se y uno de Abril del año que sigue, como tales
 Medico Titular a D. Antonio Palma Alarcon

